

## AVISO COMPLEMENTARIO

### PROVINCIA DE RÍO NEGRO



#### **EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA "BONO RÍO NEGRO 2023 SERIE II" POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$2.500.000.000 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS MILLONES) AMPLIABLES POR HASTA \$5.110.000.000 (PESOS CINCO MIL CIENTO DIEZ MILLONES) CON VENCIMIENTO EN 2024.**

**A ser emitidos bajo el Programa de Emisión de Título Público Provincial 2023 creado y aprobado mediante Decreto N°72/2023 por un valor nominal en circulación de hasta \$8.000.000.000 (pesos ocho mil millones)**

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") al prospecto de fecha 14 de julio de 2023 (el "Prospecto") y al aviso de suscripción de fecha 14 de julio de 2023 (el "Aviso de Suscripción" y junto con el Prospecto, y el Aviso Complementario, los "Documentos de la Oferta") difundidos en los medios informativos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "Boletín Electrónico del MAE" y el "MAE", respectivamente), en el micro sitio web de licitaciones del sistema "SIOPEL" del MAE en la misma fecha (en adelante, los "Sistemas Informativos") relativo a la oferta pública dirigida al público inversor en general de los títulos de deuda pública "BONO RÍO NEGRO 2023 SERIE II" ("Títulos de Deuda") con vencimiento en 2024 por un valor nominal de hasta \$2.500.000.000 (pesos dos mil quinientos millones) ampliables por hasta \$5.110.000.000 (pesos cinco mil ciento diez millones) bajo su Programa de Emisión de Título Público Provincial 2023 (el "Programa"), creado y aprobado mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia N°72/2023, en el marco de la Ley Provincial N°5.618 de Presupuesto de la Provincia para el ejercicio 2023.

Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda. El presente Aviso Complementario, en todo lo que no se modifica, debe leerse juntamente con el Prospecto y el Aviso de Suscripción. Para más información, contactarse con el Colocador y Sub-Colocadores en el horario de actividad bancaria.

Por el presente Aviso Complementario, la Provincia comunica al público inversor local lo siguiente: Que en el Prospecto y el Aviso de Suscripción en todos aquellos lugares en los que se hace referencia a códigos de especie de los Títulos de Deuda Elegibles, debe entenderse que se hace mención a los siguientes códigos de especie: **Código de MAE: RNL23; Código CVSA: 42568.**

*El presente Aviso Complementario incluye información parcial, debe ser leído conjuntamente con, y está totalmente calificado por referencia al Prospecto y al Aviso de Suscripción, los que se encuentra a disposición de los interesados en su versión electrónica en los domicilios electrónicos de la Provincia, del Organizador y Colocador y Sub-Colocadores que se indican en el Prospecto y el Aviso de Suscripción, así como también en los Sistemas Informativos. Los interesados deberán considerar cuidadosamente la información contenida los Documentos de la Oferta antes de tomar una decisión de invertir en los Títulos de Deuda.*

Río Negro, 17 de julio de 2023.

**Organizador y Colocador**

# **BANCOPATAGONIA**

**BANCO PATAGONIA S.A.**  
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y*  
*AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 66*

**Sub-Colocadores**



**BANCO COMAFI** 

**BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.**  
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE*  
*DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 64*

**BANCO COMAFI S.A.**  
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN*  
*INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 54*

**PUENTE**  
*desde 1915*  
*Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales*

**Adcap**  
GRUPO FINANCIERO

**PUENTE HNOS S.A.**  
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE*  
*DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 28.*

**ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.**  
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE*  
*DE NEGOCIACIÓN PROPIO MATRÍCULA CNV N° 148.*



**INDUSTRIAL VALORES S.A.**  
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN, COMPENSACIÓN Y*  
*AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 153*



**Adrián Chebeir**  
**Autorizado**